

CARTA DE SERVICIOS

SERVICIOS DEPORTIVOS DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN

¿QUIENES SOMOS?

El Patronato Deportivo Municipal se constituye en el año 1982 como organismo autónomo, creándose con personalidad jurídica propia y autonomía financiera y funcional dependiente del Ayuntamiento de Gijón.

El Patronato, tiene por objeto la organización y prestación de servicios encomendados por el Ayuntamiento de Gijón en las diferentes áreas deportivas, financiada por medios públicos y aquellos otros recursos que el propio Patronato pueda obtener en beneficio de los ciudadanos del concejo que deseen ampliar su participación en la acción deportiva tanto individual como colectivamente.

Los órganos de gobierno y administración del Patronato son los siguientes:

- El Presidente que será en todo caso el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Gijón, o persona en quien delegue. Actualmente este cargo es desempeñado por el Concejal Delegado de Deportes.

- La Junta Rectora, formada por el Presidente, el Vicepresidente y 7 vocales. El número total de vocales, incluidos el Presidente y el Vicepresidente deberá ser proporcional a la representación que cada grupo político tiene en la Corporación. También conforman la Junta con voz pero sin voto: el Director del Patronato, el Secretario y el Interventor del Ayuntamiento de Gijón.

El Patronato Deportivo Municipal se estructura en una Dirección de la que dependen: la Secretaria Técnica, la División de Gestión y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas, la División de Promoción Deportiva y el Centro Médico Deportivo.

La Dirección se encarga de dirigir, coordinar y organizar el trabajo desarrollado por las diferentes unidades que conforman el Organismo.

La Secretaria Técnica, con idéntico nivel a las Divisiones, asume las funciones de carácter administrativo y técnico-contable. Su tarea es la responsabilidad y control de la actividad económico-administrativa del Patronato.

La División de Gestión y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas se encarga de la parte operativa del Organismo, supervisando y controlando el personal que presta sus servicios en las instalaciones deportivas del Patronato y gestionando la conservación, entretenimiento y seguridad de los edificios e instalaciones deportivas municipales.

La División de Promoción Deportiva tiene encomendada la supervisión y control de todas las actividades deportivas realizadas por el Patronato, asimismo se encarga de las relaciones con asociaciones, clubs, federaciones y otras entidades y organismos deportivos o interesados en el deporte.

El Centro Médico Deportivo presta los servicios de seguimiento médico para los deportistas del Concejo donde se efectúan los reconocimientos y tratamientos necesarios para una más segura práctica deportiva, asegurando que la práctica deportiva se realice en las mejores condiciones sanitarias posibles.

¿CUÁLES SON NUESTRAS FUNCIONES?

- Estudio global de las necesidades y recursos deportivos del municipio.
- Promoción de la difusión y gestión de las actividades deportivas.
- Planificación y programación de los servicios necesarios.
- Gestión de las instalaciones que dependan del Patronato.

- Relación y cooperación con todas las entidades existentes en el municipio con el fin de potenciar el desarrollo del área deportiva.

¿QUE SERVICIOS PRÉSTAMOS?

- Desarrollamos un amplio programa cursos y actividades deportivas adaptadas a todas las franjas de población.
- Facilitamos la utilización de las instalaciones deportivas municipales.
- Organizamos y colaboramos en la realización de competiciones y eventos deportivos.
- Colaboramos y apoyamos a deportistas y clubes deportivos.
- Prestamos servicios médico-deportivos.
- Organizamos cursos y jornadas formativas.

¿CÓMO UTILIZAR NUESTROS SERVICIOS?

➤ Uso de instalaciones deportivas municipales:

- Piscinas Municipales:

Se puede acceder a las piscinas municipales para el baño libre, previa presentación de un carnet identificativo en vigor con fotografía actual y el pago de la tarifa establecida en la cabinas de control que existen en cada una de las piscinas, en efectivo o a través de la Tarjeta Ciudadana "Abono Deporte", o bien acreditándose como abonado de las piscinas municipales.

- Campos de Golf Municipales:

El acceso a los campos municipales de golf para la práctica de este deporte, está abierto a todas las personas federadas en este deporte, previo pago en la taquilla del campo de la cuota establecida (green fees), dicho pago puede realizarse en efectivo o con tarjeta financiera.

- Resto de instalaciones deportivas municipales con acceso controlado:

Cualquier persona puede reservar los diferentes espacios deportivos de las instalaciones deportivas municipales de alguna de las siguientes formas:

- De forma presencial en las propias instalaciones deportivas.
- A través de la web municipal (<https://reservas.gijon.es/>).
- Con la aplicación gratuita para tabletas y smartphones: eKancha AG.
- En los Cajeros Ciudadanos.

En todos los casos el pago se realizará en el momento de realizar la reserva. Formas de pago:

- Reservas de forma presencial: en efectivo o a través de la Tarjeta Ciudadana "Abono Deporte".
- Reservas web y aplicación: con tarjeta financiera o a través de la Tarjeta Ciudadana "Abono Deporte".
- Cajeros Ciudadanos: en efectivo, con tarjeta financiera, o través de la Tarjeta Ciudadana "Abono Deporte".

➤ Inscripción y renovación en actividades y cursos:

- Inscripciones:

Se podrán formalizar de tres formas:

- A través de la web municipal.
 - A través de los Cajeros Ciudadanos.
 - De forma presencial.
- Renovaciones:

A lo largo del año, dependiendo de las actividades, se establecen por un lado unos periodos para la renovación para el mes o trimestre siguiente del curso que se está realizando y por otro, las fechas para matricularse como nuevo alumno en una actividad, esta información se publica en la web municipal. Las renovaciones en las actividades, para el mes o trimestre siguiente, se realizarán a través de la red de Cajeros Ciudadanos y del servicio web.

¿QUÉ COMPROMISOS ADQUIRIMOS Y CÓMO LOS EVALUAMOS?

- Adecuación los espacios e instalaciones deportivas municipales a la demanda de la ciudadanía

Indicadores asociados:

- Centros deportivos de titularidad municipal puestos a disposición de la ciudadanía, distribuidos por todo el área urbana, de modo que todo ciudadano disponga de instalaciones deportivas en un radio de no más de 30 minutos a pie de su domicilio.
- Porcentaje de usuarios en instalaciones deportivas básicas de acceso controlado.
- Porcentaje instalaciones alquiladas por usuarios.

- Mantenimiento y conservación anual de las instalaciones deportivas existentes y sus equipamientos:

Indicadores asociados:

- Número de Instalaciones municipales sobre los que se han realizado actuaciones de conservación y mantenimiento.
- Inversión realizada en la mejora de Centros Deportivos Municipales
- Porcentaje de quejas sobre instalaciones deportivas relativas a dotación.
- Porcentaje de quejas sobre instalaciones deportivas relativas a mantenimiento.

- Actuaciones tendentes al consumo energético racional y con el objeto de poner en prácticas diversas actuaciones que generen un ahorro en los costes de las instalaciones deportivas en dicha materia:

Indicadores asociados:

- Porcentaje de variación con carácter anual de los consumos energéticos de cada instalación deportiva.

- Prestación de los servicios municipales en horarios amplios y adaptados a las necesidades de los usuarios:

Indicadores asociados:

- Fines de semana en los que se celebran torneos o actividades de promoción deportiva.
- Actividades para menores organizadas fuera del horario escolar y en época no lectiva.
- Horas de apertura al público de las instalaciones deportivas municipales.
- Días de apertura al público de las instalaciones deportivas municipales.

- Formación adecuada y continua del personal que presta servicios deportivos y médicos.

Indicadores asociados:

- Cursos o acciones formativas programadas.
- Técnicos deportivos formados.
- Gestores formados (personal propio o ajeno).

- Equipamiento médico adecuado y suficiente para la prestación de la atención médica a deportistas y participantes en las actividades deportivas municipales y eventos organizados por el P.D.M. y horario amplio y adaptado a las necesidades de los usuarios:

Indicadores asociados:

- Número de reconocimientos médicos a deportistas
- Número de reconocimientos médicos a participantes en actividades deportivas.
- Número de eventos con asistencia médica.
- Número de eventos con asistencia A.T.S.
- Adaptación de la oferta de servicios y actividades deportivas municipales a la demanda y a los distintos grupos de población:

Indicadores asociados:

- Plazas ofertadas escuelas deportivas, por grupo de edad.
- Cursos y actividades dirigidas para cada grupo de edad.
- Plazas ofertadas programa vacaciones deportivas, por grupo de edad.
- Plazas ocupadas en cursos y escuelas deportivas por grupo de edad.
- Torneos y competiciones deportivas por grupo de edad.
- Participantes en torneos y competiciones deportivas, por grupo de edad
- Actividades de promoción deportivo recreativas ofertadas por grupo de edad.
- Porcentaje cursos ofertados y realizados.
- Porcentaje actividades ofertadas y realizadas programa vacaciones deportivas.
- Porcentaje plazas cubiertas cursos ofertados.
- Porcentaje plazas cubiertas actividades programa vacaciones deportivas.
- Porcentaje escolares participantes escuelas deportivas.
- Porcentaje participación competiciones deportivas escolares.
- Porcentajes participación por grupos de edad.
- Información sobre servicios y actividades deportivas actualizada a través de los distintos canales de información del P.D.M.

Indicadores asociados:

- Noticias generadas y publicadas semanalmente en la web/s del P.D.M.
- Número de visitantes en la web/s del P.D.M.
- Número de tweets semanales en la cuenta del P.D.M.
- Número de seguidores en la cuenta en Twitter del P.D.M.
- Noticias publicadas semanalmente en el perfil de Facebook del P.D.M.
- Número de "Me gusta" en el perfil de Facebook del P.D.M.
- Boletines Electrónicos publicados mensualmente.
- Servicios y actividades deportivas programadas en cada temporada, de manera que se respeten los programas establecidos en más de un 90%:

Indicadores asociados:

- Porcentaje de programas que no se han modificado.
- Porcentaje actividades canceladas.
- Porcentaje quejas desarrollo actividades.
- Se recibirán y tramitarán las sugerencias y reclamaciones presentadas por la ciudadanía en relación a los servicios deportivos prestados, se contestarán de forma adecuada y con la mayor celeridad posible y a partir de ellas, se pondrán en marcha acciones de mejora del servicio:

Indicadores asociados:

- Porcentaje de sugerencias y reclamaciones tramitadas anualmente en relación a los servicios deportivos prestados
- Porcentaje de sugerencias y reclamaciones tramitadas anualmente en relación a los servicios deportivos contestadas en 15 días o menos

- Porcentaje de sugerencias y reclamaciones tramitadas anualmente en relación a los servicios deportivos contestadas en un plazo superior a 15 días.
- Número de acciones realizadas con carácter anual en relación a quejas o sugerencias recibidas.
- Organización de eventos deportivos de máximo interés:

Indicadores asociados:

- Eventos deportivos organizados anualmente de ámbito regional.
- Eventos deportivos organizados anualmente de ámbito nacional.
- Eventos deportivos organizados anualmente de ámbito internacional.

¿CÓMO TRAMITAR UNA RECLAMACIÓN O SUGERENCIA?

Las quejas y sugerencias podrán presentarse por los siguientes canales:

- Teléfono: 985181010
- Web: Se permite la presentación telemática dentro la web municipal ([www. Gijon.es](http://www.Gijon.es)) del apartado Ciudadanía/ Quejas y Sugerencias/ Presentación telemática/. Escogiendo la opción queja o sugerencia y cubriendo los campos obligatorios del formulario.
- Presencial: En cualquiera de las oficinas de atención al ciudadano y en la propia oficina municipal de reclamaciones y sugerencias, cumplimentando el modelo 07.01 de reclamaciones y sugerencias. Buzón, por medio de la agenda de los centros integrados.
- Fax: 985181182

¿DONDE ESTAMOS?

- Web: <http://deporte.gijon.es>
- Correo electrónico: pdm@gijon.es
- Teléfonos en horario de atención al público de 9.00 a 14.00 horas:
 - Actividades, cursos y eventos: 985181721
 - Administración: 985181720
- Presencial:
 - En nuestras oficinas centrales: Centro Municipal de El Coto, Plaza de la República, s/n, 33202, Gijón
 - En nuestras instalaciones deportivas:
 - ✓ Palacio de Deportes - Pº del Doctor Fleming, 929 33203 – 985181750
 - ✓ Campo de Golf La Llorea - Carretera N-632 (Gijón-Villaviciosa) 6779. 33394 - 985181030
 - ✓ Campo de Golf El Tragamón - Castiello de Bernueces. Camin de la Isla 1176. 33394
 - ✓ Complejo Deportivo de La Camocha - Av. La Camocha s/n. 33350 -
 - ✓ Complejo Deportivo El Llano-Contrueces - Avda. del Llano, 71. 33209 - 985181417
 - ✓ Complejo Deportivo La Calzada - C/ Simón Bolívar, s/n. 33213 - 985181415
 - ✓ Complejo Deportivo Las Mestas - Avda. Jesús Revuelta s/n. 33204 - 985181027
 - ✓ Complejo Deportivo Moreda Natahoyo - Avda. Juan Carlos I s/n. 33212 - 985181418
 - ✓ Complejo Deportivo Pumarín "Gijón Sur" - C/ Ramón Areces, 7 33211 - 985181654
 - ✓ Complejo Deportivo Universidad Laboral - Calle José Luis Álvarez Margaride, s/n
 - ✓ Pabellón de Deportes La Arena - Emilio Tuya, 31. 33202 - 985181754
 - ✓ Pabellón de Deportes La Tejerona - C/ Juan Botas, s/n. 33209 - 985 18 51 15
 - ✓ Pabellón de Deportes Mata Jove - C/ Simón Bolívar, s/n. 33213 - 985181756
 - ✓ Pabellón de Deportes Perchera - La Braña - Orán s/n. 33211 - 985181757
 - ✓ Piscina El Coto - Plaza de la República s/n. 33204 - 985181742
 - ✓ Piscina El Llano "Luis Alvargonzalez" - Avda. El Llano, 69. 33209 - 985181611
 - ✓ Piscina La Camocha - Av. La Camocha s/n. 33350 -
- Twitter: @PDMGijon
- Facebook: PDM Gijon